

La Percepción de Género a nivel licenciatura en la FCA - UADY

Undergraduates' perception of gender roles in the FCA – UADY

Ruth Noemí Ojeda López

Universidad Autónoma de Yucatán

ruth.ojeda@uady.mx

Olivia Jiménez Díez

Universidad Autónoma de Yucatán

jdiez@uady.mx

Resumen

Se presentan los resultados de un estudio cuantitativo descriptivo, cuyo objetivo fue conocer la percepción sobre la equidad de género de los alumnos de licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con la igualdad de derechos, simbolismo religioso, valores y estructura de pareja, ámbito de lo privado, ámbito de lo público y, sexualidad y libertad personal, mediante la aplicación del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros a una muestra de 92 alumnos. Se encontraron diferencias en cuanto a los valores y estructura de pareja y ciertas características de las personas que los hacen más deseables como compañeros potenciales y en cuanto a las capacidades y adecuaciones de cada uno de los sexos en aspectos referidos al ámbito de lo público. Aun cuando existe una menor desigualdad de género, el cambio al interior de las familias es lento.

Palabras clave: valores sociales, discriminación sexual, rol sexual, estereotipo sexual.

Abstract

The article presents the results of a quantitative and descriptive study, its objective was to know perception of gender equity of the undergraduate students of the Faculty of Accounting and Administration of the Autonomous University of Yucatán, concerning equal rights, religious symbolism, values and family structure, the private sphere, public sphere and sexuality and personal freedom. Using the questionnaire on attitudes toward gender equality, which was applied a sample of 92 students. Differences between men and women in terms of values and family structure and certain characteristics of individuals that make them more desirable as potential mates and as to the capabilities and adaptations of each of the sexes in matters relating to scope were found the public. Even though progress has been made to lower gender inequality, the rate of change within families is slower and education is an important factor for changing in mentality regarding gender roles.

Keywords: social values, gender discrimination, gender rol, gender stereotypes.

Introducción

Las investigaciones de las últimas décadas han demostrado que hombres y mujeres son mucho más complicados y diversos que lo que las primeras investigaciones sobre sexo y género demostraron. Si bien es cierto que en cualquier sociedad, la tipificación de masculino – femenino penetra todas las interacciones humanas, desde la función biológica reproductora, pasando por división del trabajo hasta las diversas interacciones socioculturales, por ello se requiere del concepto denominado género que muestra una mayor amplitud y flexibilidad a las definiciones psicosociales de lo que deben ser varones y mujeres

Por lo anterior, se planteó un estudio cuantitativo descriptivo cuyo objetivo general es determinar si existe una perspectiva de equidad de género entre los alumnos de licenciatura de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán, en relación con la igualdad de derechos, simbolismo religioso, valores y estructura de pareja, ámbito de lo privado, ámbito de lo público y sexualidad y libertad personal. Lo anterior con

la finalidad de apuntalar hacia una equidad de género que permita como sociedad avanzar hacia una mejor calidad de vida.

A pesar de que el estudio de género tiene poco tiempo, éste muestra tener diversas etapas y conceptualizaciones bastante distintas. De acuerdo con Ashmore (1990), se distinguen seis periodos relativamente diferentes en el estudio del sexo, el género y el individuo.

1.- 1894 a 1936 Diferencias de sexo en inteligencia. La meta era determinar si existían diferencias intelectuales entre hombre y mujeres. El desarrollo de los test y medidas de coeficiente intelectual permitió que al comienzo de los 30's se pudiese afirmar que no existen diferencias entre los sexos en cuanto a inteligencia.

2.- 1936 a 1954 Masculinidad – feminidad como un rasgo general de personalidad. Se asume que la familia era el medio social básico en el que niños y niñas se socializaban en sus roles naturales.

3.- 1954 a 1966 Desarrollo de los roles sexuales. El interés se centra en saber cómo los niños y las niñas se convierten en hombre y mujeres. La psicología adopta de la sociología el concepto de “rol sexual”, el cual postula que la sociedad tiene un conjunto de preceptos acerca de cómo deberían comportarse los miembros de cada sexo.

4.- 1966 a 1974 Nuevas teorías de la tipificación sexual. Si bien hasta este momento se acepta que el núcleo central explicativo del proceso de tipificación sexual son los procesos básicos de aprendizaje. La teoría evolutiva cognitiva propuesta por Kohlberg (1966), propone que la tipificación sexual se fundamenta en el desarrollo cognitivo del mundo social, por lo que el individuo desarrolla una autocategorización cognitiva de identidad de género y sexo que utilizará como el organizador de la información del mundo real, de sus actitudes, y de sus futuras conductas sexualmente tipificadas. De tal forma que los niños aprenden papeles y estereotipos sexuales puestos de manifiesto por parte de las personas que les rodea, aprendizaje que se pondrá de manifiesto posteriormente en sus propias actitudes y roles sexuales.

5.- 1974 a 1982 La androginia como un rol sexual ideal. Se formula en psicología el concepto de androginia- el cual significa un equilibrio entre las características masculinas y

femeninas. De tal forma que masculinidad y feminidad ya no fueron consideradas como opuestos de un continuo.

6.- Desde 1982 hasta la actualidad, el sexo como categoría social. De acuerdo con Bem (1981b), los conceptos de masculinidad y feminidad son básicamente construcciones de un esquema cultural. La teoría del rol social asume que las diferencias entre hombre y mujeres en su desempeño social son resultado de la tendencia a comportarse de forma consistente con sus roles de género pero también se reconoce que la historia personal de cada individuo hace que mujeres y hombres tengan algunas habilidades y actitudes, lo que también les lleva a comportarse de forma distinta.

De acuerdo con Unger (1994), el concepto género agrupa las características y rasgos considerados socialmente apropiados para hombres y mujeres. Estas categorías se diferencian por sus características psicológicas y roles que la sociedad asigna a la categoría biológica de sexo (Hegelson, 2002).

Se denomina rol a una posición social seguida por un grupo de normas o expectativas. Por lo tanto se entiende por rol de género el conjunto de normas y expectativas derivadas de ser mujer o varón. La identidad de género se refiere al proceso, que tiene lugar en la infancia a través del cual los individuos se perciben a sí mismos como mujeres y hombre con base en su propia cultura (Winstead y Derlega, 1993).

Existen actitudes acerca del rol de género y se refieren a las creencias de cómo deberían comportarse mujeres y hombres. Estas actitudes tienen componentes afectivos (también llamado sexismo) que se refieren a los prejuicios hacia las personas de acuerdo con su sexo, componentes cognitivos denominados estereotipos sexuales, que se refiere a las creencias de uno respecto a las características biológicas o psicológicas de ser hombre o mujer. Y finalmente el componente conductual denominado discriminación sexual, lo que implica un tratamiento distinto de las personas en función de su sexo. La discriminación sexual es a menudo un resultado del sexismo o de los estereotipos del rol de género. Se habla de la existencia de un sexismo hostil, el cual se caracteriza por un paternalismo dominante, creencias despectivas sobre las mujeres y hostilidad heterosexual, y también de un sexismo

benevolente, que se caracteriza por un paternalismo protector, con la idealización de la mujer y el deseo de relaciones íntimas (Winstead y Derlega, 1993).

Los estereotipos sexuales son creencias, socialmente compartidas, que permiten atribuirles ciertas cualidades a los individuos en función de su sexo. De acuerdo con Bem (1981a), los estereotipos están codificados en estructuras de conocimientos o esquemas que guían nuestras percepciones de manera automática. De tal forma que se reafirma la profecía autocumplida ya que las creencias generan conductas y las conductas generan creencias.

Deaux y Lewis (1984), distinguen cuatro componentes de los estereotipos de género: rasgos, conductas de rol, ocupaciones y apariencia física, los cuales pueden, en alguna medida, variar de forma independiente, aunque, en la ausencia de información adicional, la información sobre un componente influye en la asunción de los otros. Una visión menos negativa de los estereotipos la presentan Diekman y Eagly (2007). Estas autoras plantean que, de acuerdo con las asunciones de la teoría del rol social, es la conducta de rol de los miembros del grupo la que conforman el estereotipo, y los grupos tendrán estereotipos dinámicos en la medida en que perciban que sus roles sociales típicos cambian con el tiempo. Encontraron evidencia experimental de que las diferencias entre mujeres y hombres están cambiando debido a que sus roles son cada vez más similares, y que los estereotipos femeninos son particularmente dinámicos, ya que los roles de las mujeres han cambiado más que los de los hombres.

Aunque de acuerdo con Moreno (2009), el rasgo más mencionado para el 80 % de los adultos mexicanos en cuanto a la convivencia democrática fue la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, esos cambios de pensamiento sobre los roles de género no se reflejan en la división de trabajo al interior de la familia, siendo la mujer la principal responsable de las labores domésticas y de la educación de los hijos aún en nuestras fechas.

Es precisamente la sociedad a través de su conceso la que define como verdaderas las expectativas, percepciones y roles diferenciados entre hombre y mujeres de tal manera que se configura un sistema que se autoperpetúa y mantiene por procesos sociales y mentales sesgados.

Materiales y métodos

Se planteó un estudio cuantitativo descriptivo con un diseño de investigación no experimental y transversal debido a que se carece del control de las variables y se realizó un corte en el tiempo para la obtención de los datos, mismos que se obtuvieron mediante la aplicación del cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG) de Sola, Martínez y Meliá (2003). Dicho instrumento consta de 30 ítems, organizados en seis factores, de cinco ítems cada uno, los cuales se califican con una escala que va del 1 al 7, desde desacuerdo total (1) a acuerdo total (7).

La población de estudio estuvo conformada de 2,106 alumnos de nivel licenciatura. Para la determinación de la muestra se consideró un 90% de confiabilidad y un 10% de error, obteniendo un tamaño de muestra de 92 alumnos. El instrumento se aplicó de manera auto administrado y el procesamiento de la información se llevó a cabo utilizando el paquete estadístico PHstat2.

Con base en la fundamentación teórica, el sexo es el criterio más utilizado para categorizar a los individuos, a partir de los dos años los infantes son capaces de etiquetar correctamente a los sujetos según su sexo, además de conocer las características esenciales de los estereotipos de género dominantes en su cultura.

Es un hecho que en cualquier sociedad, que la tipificación de masculino – femenino penetra todas las interacciones humanas, desde la función biológica reproductora, pasando por la división del trabajo hasta las diversas interacciones socioculturales, por ello se requiere del concepto denominado género que muestra una mayor amplitud y flexibilidad a las definiciones psicosociales de lo que deben ser varones y mujeres.

La herramienta utilizada, mide las actitudes hacia la igualdad de género que mantienen las personas y fue diseñado para el entorno cultural hispano, está constituido por 30 ítems agrupados en 6 factores con cinco ítems cada uno:

Factor I. Aspectos relacionados con la orientación sexual. Está compuesto por los ítems 1, 5*1, 17, 24 y 29*. Se refiere a aspectos relacionados con la igualdad de derechos entre personas de distinta orientación sexual.

Factor II. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso. Está compuesto por los ítems 3, 30, 9*, 14* y 27. Indica la conveniencia a no de la igualdad de género tanto dentro de la iglesia como en la propia concepción de la deidad.

Factor III. Valores y estructura de pareja. Incluye contenidos relacionados con aspectos normativas acerca de la pareja, así como con ciertas características de los sujetos que los harían más deseables o no, como compañeros potenciales ante los ojos del sexo opuesto. Los ítems que lo conforma son: 10*, 12*, 13*, 15* y 19*.

Factor IV. Ámbito de lo privado. Se compone de afirmaciones que ponen de manifiesto la supuesta diferencia entre los sexos en interés y capacidades en relación al ámbito de lo privado es decir, lo relacionado con el hogar, cuidado de la casa, los hijos, y el matrimonio. Los ítems que lo conforman son: 4*, 6*, 7*, 25* y 28*.

Factor V. Ámbito de lo público. Se trata sobre aspectos relativos a la capacidad y adecuación de cada sexo en cuanto al ámbito de lo público es decir, el desempeño laboral fuera de casa, la especialización laboral, la idea del sexo masculino como cabeza de familia, entre otros. Está compuesto por los ítems 8*, 11*, 16*, 20* y 22*.

Factor VI. Sexualidad y libertad personal. Dicho factor está relacionado con las supuestas diferencias entre los géneros en terrenos tales como los impulsos sexuales, la seguridad y la libertad personal, la capacidad de acción y toma de decisión. Lo integran los ítems: 2*, 18*, 21*, 23* y 26*.

Los objetivos específicos de la investigación están orientados a conocer si existe una equidad de género en relación a cada uno de los factores previamente descritos. De tal forma que las hipótesis de trabajo para cada uno de los factores quedaría de la siguiente forma:

Factor I. Aspectos relacionados con la orientación sexual $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$

Factor II. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$

Factor III. Valores y estructura de pareja. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$

Factor IV. Ámbito de lo privado. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$

Factor V. Ámbito de lo público. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$

Factor VI. Sexualidad y libertad personal. $H_0 = \mu_1 = \mu_2$ y $H_A = \mu_1 \neq \mu_2$

Se obtuvieron las medias y las desviaciones estándar para cada uno de los factores, y se aplicó un análisis de diferencia de medias a fin de poder aceptar la existencia de equidad de género en cuanto los seis factores estudiados.

Por tratarse de muestras grandes se utilizó un análisis de la distribución normal (Z) ya que N es mayor que 30 de acuerdo al teorema de límite central.

En la Tabla I se muestran los ítems agrupados por factores.

Tabla I. Factores de evaluación del CAIG (Assessment Factors of IMAC)

<p>Factor I. Aspectos relacionados con la orientación sexual.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las mujeres lesbianas deberían ser aceptadas con total normalidad.5. Pese a que pueda parecer duro, ni ahora ni nunca debe permitirse que las parejas homosexuales adopten niños, ya que puede resultar perjudicial que ambos padres sean del mismo sexo.17. Debería permitirse a los chicos y chicas elegir libremente su orientación sexual: heterosexualidad, bisexualidad u homosexualidad.24. Debería considerarse normal que una persona homosexual (hombre o mujer) fuese presidente de gobierno.29. A pesar de todo el respeto que merecen, es natural que no se permita el matrimonio entre homosexuales.
<p>Factor II. Aspectos relacionados con el simbolismo religioso.</p> <ol style="list-style-type: none">3. La idea de que Cristo hubiera podido ser una mujer debería ser perfectamente aceptable30. El concepto de Dios debería ser tanto masculino como femenino9. El papel diferente de hombres y mujeres dentro de la Iglesia obedece a razones religiosas y debe ser mantenido.14. El modelo femenino que propone la Iglesia, con sus valores de castidad, obediencia, maternidad y sacrificio, es sustancialmente correcto y vale la pena seguirlo.27. Las mujeres deberían poder ejercer el sacerdocio y ocupar puestos en la jerarquía eclesiástica, incluyendo el papado.
<p>Factor III. Valores y estructura de pareja.</p> <ol style="list-style-type: none">10. Las mujeres jamás podrán valorar a los hombres dulces, sumisos y hogareños.12. En general, si una mujer no está casada ni vive en pareja suele ser porque no ha encontrado a nadie que se enamore de ella.13. Aunque no quieran reconocerlo, las mujeres siempre se sentirán más atraídas por los hombres fuertes y viriles.15. Es deseable que en un matrimonio el hombre sea varios años mayor que la mujer.

19. En la pareja, antes o después habrá problemas si la mujer es varios años mayor que el hombre, ya que las mujeres suelen perder antes su atractivo sexual.

Factor IV. Ámbito de lo privado.

4. Por su propia naturaleza, las mujeres siempre se preocuparán más por el ámbito de lo privado y por las personas que tienen cerca que por los asuntos políticos o ciudadanos y las abstractas cuestiones morales de justicia o injusticia.

6. Seguramente es natural que sean las mujeres las que se ocupen prioritariamente del hogar y los hijos, porque los niños necesitan de la madre durante los primeros años de vida.

7. Los hombres están peor dotados que las mujeres para el cuidado de los niños, los enfermos y los ancianos.

25. Es inevitable que el matrimonio implique una pérdida de independencia mayor para las mujeres que para los hombres, ya que de ellas depende el nacimiento y la crianza de los niños.

28. A la hora de la verdad, las mujeres siempre dedican más energía al bienestar de sus hijos y su familia que al trabajo.

Factor V. Ámbito de lo público.

8. Es normal que, ante una operación grave, se prefiera un cirujano varón, ya que, cuando la vida está en juego, es mejor inclinarse por opciones ya probadas.

11. Como jueces los hombres siempre serán más imparciales que las mujeres.

16. Si en una empresa se ven obligados a despedir a algunos trabajadores, es preferible que los afectados sean mujeres, ya que ellas no suelen tener que mantener a una familia.

20. En las dinastías profesionales familiares, en las que hay varias generaciones de médicos, abogados, empresarios o artesanos, es preferible que sea el varón el que continúe la tradición familiar, ya que, seguramente, tiene más posibilidades de éxito.

22. Con un índice de paro tan elevado sería preferible no insistir tanto en la incorporación de las mujeres al mundo laboral, para así evitar el riesgo de que en algunas familias entren dos sueldos y en otras ninguno

Factor VI. Sexualidad y libertad personal.

2. No hay manera de cambiar el hecho de que una mujer que sale sola de noche, siempre tendrá más probabilidades que un hombre de encontrarse con problemas.
18. Es natural que los padres tiendan a conceder más libertad a los hijos varones, ya que las chicas siempre correrán peligros mayores.
21. Es más adecuado que el varón tome la iniciativa en las relaciones sexuales.
23. Por su propia naturaleza, el varón necesita masturbarse más que la mujer.
26. En general, los varones suelen tener impulsos sexuales más fuertes

Fuente: Modificado de Sola, Martínez y Meliá (2003)

Resultados y discusión

En relación al factor I estadísticamente hablando no existen diferencias entre los alumnos masculinos y femeninos de la facultad de contaduría con respecto a la igualdad de derechos entre personas de distinta orientación sexual. Ello pudiera atribuirse al hecho de que el concepto género agrupa características y rasgos socialmente apropiados para hombres y mujeres, pero que no sólo incluye el sexo biológico sino también las expectativas sociales para la definición social, actitudes del rol sexual y las experiencias de socialización diferenciales, lo cual permite tener una mayor apertura y aceptación a las diferentes orientaciones sexuales.

En cuanto al factor II tampoco existen diferencia entre los alumnos y alumnas en cuanto a la conveniencia o no de la igualdad de género dentro de la iglesia así como la propia concepción de la deidad.

De acuerdo con los resultados estadísticos en cuanto al factor III existen diferencias en la opinión de los alumnos y las alumnas en cuanto a los valores y estructura de pareja y ciertas características de las personas que los hacen más deseables como compañeros potenciales. Esto podría entenderse de acuerdo con el concepto de tipificación sexual, al que hace referencia Hegelson (2002), al decir que las personas adquieren preferencias, conductas, habilidades y autoconceptos considerados culturalmente adecuados por el hecho de pertenecer a un sexo biológico determinado.

El factor IV estadísticamente no muestra diferencias entre los géneros en cuanto al interés y capacidades para el desempeño en el ámbito de lo privado, es decir los alumnos de la facultad de contaduría y administración consideran que tanto hombres como mujeres son capaces y aptos para desempeñarse en las tareas del hogar, hijos y su educación. De acuerdo con el concepto de androginia, el desempeño en el ámbito de lo privado ya no está típicamente designado para el sexo femenino, y gracias a la globalización que nos ha permitido observar este desempeño en otras culturas se ha podido adquirir a través del modelado conductas y actitudes en el ámbito de lo privado que responden a las condiciones ambientales ligadas a las diversas etapas de la vida.

Ahora bien en cuanto a la imagen de hombres y mujeres, de acuerdo con la investigación de Quezada y López (2010), a los hombres se les visualiza como fuertes, trabajadores, aficionados al deporte y también relacionado con el sexo y los autos; mientras que a las mujeres se les asocia con la imagen de trabajadoras, inteligentes, sensibles y relacionadas a las labores domésticas. Esto muestra que características típicas masculinas como trabajo e inteligencia están siendo asociadas a las mujeres, lo cual significa un avance de las mujeres en la esfera del ámbito público.

En cuanto al factor V, si existen diferencias de opinión entre los alumnos encuestados respecto a las capacidades y adecuaciones de cada uno de los sexos en aspectos referidos al ámbito de lo público, entendiéndose que el sexo masculino debe ser la cabeza de familia, por lo que debe lograr una mayor especialización para desempeñarse laboralmente. Esto muestra, de acuerdo con Deaux y Lewis (1984), que los estereotipos existentes en cuanto a hombres y mujeres definen con claridad rasgos, ocupaciones, conductas de rol y apariencia física. Ello también muestra un sexismo benevolente que implica la subordinación de la mujer; además aun cuando la economía y medio ambiente ha provocado mayor participación en el ámbito laboral por parte de la mujer, trayendo consigo un cambio en su rol sexual, pareciera que los estereotipos sexuales no cambian a la par, y que la sociedad continua apoyando la visualización del género como la diferenciación sexual, dando lugar a un tratamiento desigual entre hombres y mujeres en el campo laboral- profesional, negándole un mayor status y autoridad a las mujeres.

Esto concuerda con los resultados de Pallares (2012) que muestran que siguen prevaleciendo estereotipos en cuanto al desempeño laboral de hombres y mujeres, encasillando a éstas últimas en oficios domésticos y de limpieza y, a los varones en puestos relacionados con poder como sería el de guardaespaldas y arbitro deportivo. Dicha investigación también muestra que el género está fuertemente influenciado por factores personales, familiares, educativos y socioculturales que contribuyen a la construcción social de estereotipos.

Finalmente el factor VI no muestra diferencias de opinión entre varones y mujeres respecto a la sexualidad, libertad personal y toma de decisiones. Por lo que pudiera entenderse que los jóvenes de la facultad de contaduría y administración se adhieren a su rol de género.

Sin embargo Moral y Ortega (2008) en su estudio plantean en primera instancia el valor central que las mujeres le dan a la sexualidad cuando se encuentran dentro de la relación de noviazgo y en segundo término una valoración mayor a la abstinencia sexual en caso de no contar con una relación de pareja. Ello muestra que la conducta sexual femenina está más apegada a los criterios socioculturales establecidos, poniéndolo en desigualdad frente a la mayor libertad sociocultural otorgada a la sexualidad masculina.

Conclusiones

Aun cuando en México se ha avanzado hacia una menor desigualdad de género, el cambio al interior de las familias se da de una manera más lenta y el factor educación es importante para el cambio de mentalidad en cuanto a los roles de género. Es un hecho que los niños cuando se encuentran en proceso de aprendizaje tienen distintas influencias, estas pueden provenir de la familia, amigos, profesores u otros adultos. El niño o la niña no sólo aprenden conductas de estos agentes socializadores sino que también, aprende valores, actitudes y creencias que van a determinar su autoestima, su sentido de competencia, y su percepción de poder que tienen en el medio.

El género es un constructo creado para identificar a hombres y mujeres en función de pensamientos, acciones y emociones más que en función de su sexo biológico y este

constructo al ser una creación del ser humano, tiene una carga social e ideológica importante, lo que explica que la cultura determine gran parte de las diferencias de género teniendo repercusiones en la forma en que los individuos se mueven en la sociedad dando lugar a desigualdades entre hombre y mujeres.

En el caso particular lo que aquí se presenta es la percepción de los alumnos de la facultad de contaduría y administración, la cual muestra la existencia de estereotipos que guían sus percepciones en cuanto a las características que deben guardar hombres y mujeres en las relaciones de pareja, además muestran cierto sexismo benevolente protector pero que en el fondo está dando lugar a cierta discriminación de la mujer en cuanto a la relación de pareja, lo cual deja evidencia que al interior del seno familiar los roles de género aún no reflejan un cambio de pensamiento sobre el equilibrio de responsabilidades, todavía se observa una mayor participación femenina en las labores domésticas y maternas. Además se identifica la existencia de un estereotipo de hombre como fuerte y poco emocional, que pudiera llevarnos a considerar a los hombres como insensibles, lo cual es falso, ya que todo ser humano es sensible por el simple hecho de estar vivo.

Bibliografía

- Ashmore, R. D. (1990). Sex, Gender and the Individual. Handbook of Personality. Theory and Research. New York: Guilford Press. 486-526. Pp.
- Bem, S. L. (1981a). Gender schema theory: A cognitive account of sex typing source. *Psychological Review*, (88), 354.-364
- Bem, S. L. (1981b). The BSRI and gender schema theory: A reply to Spence and Helmreich. *Psychological Review*, (89), 369-371.
- Deaux, K. y Lewis, L. L. (1984). Structure of gender stereotypes interrelationships among components and gender label. *Journal of Personality and Social Psychology*. 46: 991-1004.

- Diekman, A. y Eagly, A. (2007). Of men, women and motivation: a role congruity account. En J. Shah y W. L. Gardner (Eds) *Handbook of Motivational Science*. New York: Guilford. 434-447. Pp.
- Hegelson, V.S. (2002). Sex Differences in Coping Behavior: A Meta-Analytic Review and an Examination of Relative Coping. *Personality and Social Psychology Rev* February 2002 6: 2-30.
- Moral, J. y Ortega, M. (diciembre, 2008). Diferencias de género en significados, actitudes y conductas asociados a la sexualidad en estudiantes universitarios. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. (XIV), 28: 97-119. [En línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31602805>. Fecha de consulta: 13 de mayo de 2015
- Moreno, A. (abril 17, 2009). Concepto y valoración de la democracia: hallazgos de la Encuesta Mundial de Valores 2005 en México. Este País. Tendencias y opiniones. [En línea]. Disponible en: http://estepais.com/inicio/historicos/181/12_propuesta12_concepto_moreno.pdf. Fecha de consulta: 11 de abril de 2014.
- Pallares, M. (2012). La cultura de género en la actualidad: actitudes del colectivo adolescente hacia la igualdad. *Tendencias Pedagógicas* 19:189-209.. [En línea]. Disponible en: http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/2012_19_12.pdf. Fecha de consulta: 13 de mayo de 2015. Enlace inactivo temporalmente.
- Quezada, J. y López, A. (2010). Estereotipos de género y usos de la lengua: un estudio en Educación. *Revista de la facultad de Educación de Albacete* 25:41-58 [En línea]. Disponible en: <Http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos>. Consultado el 13 de mayo de 2015.
- Sola, A., Martínez, I. y Meliá, J.L. (2003). El cuestionario de actitudes hacia la igualdad de géneros (CAIG): elaboración y estudio psicométrico. *Anuario de Psicología, Universidad de Barcelona, Facultad de Psicología* 34 (1):101-123.

Unger, R. K. (1994). Los reflejos imperfectos de la realidad: La psicología construye los roles sexuales. En R.T. Hare-Mustin y J. Marecek (Eds.). Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos (pp. 129-180). Barcelona: Herder.

Winstead, B. A. y Derlega, V. J. (1993): Gender and close relationships: An introduction. Journal of social issues. 49:1-9.